

PREMIO CIENTÍFICO "MARGARITA LORENZO" 2019

La SEBBM y la FUNDACION LILLY establecen mediante un acuerdo de colaboración la convocatoria anual del Premio científico "Margarita Lorenzo", en memoria de la doctora Margarita Lorenzo, cuya labor de prestigio internacional en el campo del metabolismo y la señalización por insulina se considera un ejemplo a seguir por las nuevas generaciones de bioquímicos y biólogos moleculares españoles. Esta convocatoria se establece en los siguientes términos.

BASES DEL PREMIO

El premio "Margarita Lorenzo" reconocerá el mejor trabajo presentado al Congreso Anual de la SEBBM por jóvenes investigadores menores de 35 años en el ámbito temático de "Diabetes, obesidad y regulación metabólica". La elección del trabajo premiado se hará de acuerdo con las siguientes bases:

1. Las bases del premio y su convocatoria se anunciarán a través de la página web de la SEBBM, la revista de la Sociedad y en la página web de inscripción al [congreso anual de la SEBBM](#).
2. Los aspirantes al premio deberán no haber cumplido los 35 años al finalizar el año del Congreso. Esta edad se puede superar por maternidad por periodos de un año por hijo, con un límite de dos años, ser primer firmante del trabajo e indicar expresamente que desean optar al premio en la hoja de inscripción del Congreso, rellenando la casilla al efecto. La aportación podrá tener forma de presentación oral o de panel. A los candidatos se les podrá solicitar el envío de un resumen de su *Curriculum Vitae*.
3. La elección entre los candidatos presentados al premio será realizada por la Junta Directiva de la SEBBM, oído el Comité Organizador del Congreso, al menos 30 días antes de la celebración del mismo, de acuerdo con la calidad científica del trabajo presentado y su adecuación a la temática del premio. Las decisiones de la Junta Directiva de la SEBBM serán inapelables.
4. El premio no podrá concederse a una misma persona más de una vez.
5. El premio se entregará durante el Acto de Clausura del Congreso anual de la SEBBM, en un acto el que participará el Presidente de la Sociedad y un representante de la Fundación Lilly, siendo indispensable la recogida personal por el investigador/a premiado/a. Quien se comprometerá igualmente, a presentar un resumen de 15 minutos del trabajo premiado en una sesión plenaria del Congreso.
6. El premio se convoca con motivo del 42 Congreso SEBBM, a celebrar en julio de 2019 en Madrid. (Fecha: 16 al 19 de julio de 2019)
7. La dotación económica del Premio "Margarita Lorenzo" se establece en 2.000€ (dos mil euros), aportados por la Fundación Lilly.

